

¿ Quienes son LAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS?

GRACIAS A LAS LUCHAS realizadas por mujeres y hombres, en muchos años y en muchos países del mundo pero también en Honduras, se ha logrado que se reconozcan los DERECHOS HUMANOS para todas y todos. La mayoría de estos derechos son parte de la Constitución de la República, del marco legal nacional y de tratados y convenios internacionales razón, por la cual el Estado debe promoverlos, protegerlos y garantizarlos.

Todos los hondureños nacen libres e iguales en derechos. En Honduras no hay clases privilegiadas. Todos los hondureños son iguales ante la ley.

Artículo 60 de la Constitución de la República.

Sin embargo, sabemos que el Estado hondureño es muy débil, especialmente cuando se trata de respetar y garantizar los derechos humanos de la población pobre y de grupos como: las mujeres, las y los jóvenes, las niñas y los niños, las personas con opciones sexuales diferentes a la heterosexual, los pueblos indígenas y negros. Son los intereses de personas y grupos de poder económico y político nacionales y extranjeros los que generalmente se imponen.

Por eso existen personas, mujeres y hombres, que por muchos años, a lo largo de la historia, ya sea de manera individual o de forma colectiva, han asumido compromisos con la defensa y promoción de los derechos de las otras y los otros. Ellas y ellos trabajan para garantizar que los gobiernos cumplan con sus obligaciones y responsabilidades con los derechos humanos. Esas personas son conocidas como **DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**. Ellas y ellos luchan contra la impunidad y las injusticias.

Lograr justicia: búsqueda permanente de las defensoras de derechos humanos



Vivo en el campo. Tengo 45 años y desde hace unos 15 años junto con otras mujeres campesinas luchamos por tener tierra. Y ahora también en contra de que lleguen a la comunidad empresas que quieren quitarnos el agua, los árboles. Las autoridades

municipales no nos quieren escuchar y siempre están a favor de los poderosos. Yo me he capacitado y conozco de nuestros derechos. Por eso cuando muchas veces nuestros compañeros y compañeras son llevados a la cárcel por oponerse a lo que quiere hacer este gobierno, yo levanto mi voz y lucho porque los dejen libres, para que no se les golpee, para que vuelvan a su casa. Yo soy una defensora de derechos humanos en mi comunidad

Las defensoras de derechos humanos son mujeres, organizadas la mayoría de ellas, que junto con otras y otros también, luchan por la justicia y por los derechos humanos de todas y todos. Son mujeres de distintas edades, campesinas, obreras, maestras, promotoras de salud, con estudios formales o sin estudios, profesionales, de todas las razas, de cualquier estado civil, madres o sin hijas o hijos, con religión o sin religión, todas ellas con un alto compromiso en sus organizaciones, en sus comunidades, en el país. Gracias a su labor se conocen y se logran detener muchos abusos de poder y graves violaciones a los derechos humanos. Ellas dan la voz de alerta cuando conocen de una violación a un derecho humano y con su trabajo impiden muchas injusticias.

Podemos reconocer a las defensoras de derechos humanos en aquellas que luchan:

- **Por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres** no sólo en el nivel formal o sea en las leyes, sino también en la práctica, en la vida cotidiana.
- **En contra de la violencia** que se vive en el país, entre ellas las que luchan contra la violencia hacia las mujeres. Ya sea la violencia de su pareja o ex pareja, la violencia sexual, los femicidios, es decir, las muertes violentas de las mujeres.
- **Por el derecho de las mujeres, de las y los jóvenes** a decidir de manera responsable de sus cuerpos y sus vidas.
- **Por el derecho de las mujeres a ser escuchadas** y ser parte de las tomas de decisiones en sus organizaciones, en sus comunidades, en el país.
- **Por el derecho a trabajos dignos** de todas y todos.



- **Por los derechos y el respeto de la vida** de las y los jóvenes, las y los niños y también por los derechos de las personas adultas mayores.
- **Por el derecho a una educación integral**, incluyendo educación sexual, para todas y todos, educación sin influencias e intervenciones religiosas.
- **Por el derecho a una vivienda digna.**
- **Por el derecho a la información y a la libertad de expresión** de todas y todos.
- **En contra de la impunidad y las injusticias** que se imponen cuando las mujeres y la población en general trata de acceder a la justicia.
- **Por los derechos culturales** de los pueblos.
- **Por el respeto a la naturaleza** y los derechos de las comunidades ancestrales al bosque, al agua, a la tierra y a otros recursos naturales, impidiendo cualquier intento de expropiación de estos recursos por parte de grupos de poder.
- **En contra de los desalojos forzados** de las y los campesinos, de las y los pobladores. Por el respeto de estos grupos a la tierra.
- **Por el respeto a la organización** de la población, especialmente de las mujeres, de los pueblos indígenas y de las y los campesinos.
- **Contra el militarismo** y los abusos de las fuerzas policiales, militares y otros grupos armados, algunos de ellos al servicio de personas y grupos de poder económico y político.
- **Contra los abusos de poder de los funcionarios públicos** y de todos y todas aquellas que tienen poder, denunciando esos abusos, oponiéndose a ellos.
- **Por la libertad**, por la dignidad de los pueblos, por la justicia, por el respeto al otro y a la otra.



Soy joven. Con otras amigas y amigos nos organizamos para luchar por muchos de nuestros derechos como jóvenes. Nos preocupa mucho que las jóvenes estén quedando embarazadas y eso les impide terminar sus estudios y se les hace más difícil seguir adelante. Junto a mis amigas y amigos utilizamos

un espacio de una radio para informar a otras jóvenes y también a los varones, de la necesidad de ser responsables con la sexualidad pero también en contra de la violencia que muchas mujeres jóvenes viven de parte de su pareja. Tenemos que tomar conciencia y parar esa violencia. A muchas personas, especialmente

a algunos de las iglesias, no les gusta lo que hacemos, por eso nos atacan y nos acusan de ser libertinas. Yo soy una defensora de derechos humanos.

Derechos reconocidos a las defensoras.

La labor realizada por los y las defensoras de derechos humanos es reconocida y protegida por muchas instancias defensoras de derechos humanos en el nivel internacional y obliga a que Estados como el hondureño asuman compromisos con la protección de la misma.

Entre los derechos reconocidos a las defensoras de derechos humanos están:

- Realizar una labor a favor de los derechos humanos individualmente o en asociación con otros y otras, formar asociaciones, ONG's.
- Reunirse o manifestarse pacíficamente.
- Recabar, obtener, recibir y poseer información sobre los derechos humanos.
- Presentar a los órganos gubernamentales y organizaciones que se ocupan de los asuntos públicos, críticas y propuestas para mejorar su funcionamiento.
- Denunciar las políticas y acciones oficiales en relación con los derechos humanos y a que se examinen esas denuncias.
- Ejercer legítimamente la ocupación o profesión de defensora de los derechos humanos.
- Obtener protección eficaz de las leyes nacionales al reaccionar u oponerse por medios pacíficos a actividades y actos que causen violaciones de los derechos humanos, incluidas las omisiones del Estado.
- Solicitar, recibir y utilizar recursos con el objeto de proteger los derechos humanos, incluida la recepción de fondos del extranjero.



Unión Europea

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del CDM y del CEM-H y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



¡LAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS

**PROMUEVEN Y DEFIENDEN
LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS!**

CAMPAÑA "LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS:
UNA LUCHA POR LA VIDA"